

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

A7, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de 12 de marzo de 2007, se convoca Junta general ordinaria de «A-7, S.A.» para su celebración en el domicilio social, Pío XII, 92, 1.ª de Madrid el día 17 de abril de 2007, a las 12:00h, en primera convocatoria, y en caso de no obtener el quorum suficiente, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 18 de abril de 2007, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, resolviendo sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio económico.

Segundo.—Censura de la gestión social con aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Dimisión, reelección y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución, desarrollo, elevación a público e inscripción de los acuerdos anteriores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, previa redacción, del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social así como, con arreglo al artículo 212.2 de la Ley de sociedades Anónimas, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 14 de marzo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen Fernández Ramos.—14.247.

ACEITES ZÁRATE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se cita a Junta General de Accionistas, con carácter Ordinario, para el día 21 de abril de 2007, a las dieciocho horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Torreperogil, (Jaén) calle Africa, 3, de no existir quórum se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria y Cuentas Anuales del ejercicio iniciado el 1 de noviembre de 2005 y cerrado el 31 de octubre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Organo de Administración de la Entidad, correspondiente al citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado, del citado ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.

Quinto.—Ratificación, en su caso, de Consejero nombrado por cooptación.—Nombramiento de Consejeros por vacantes en el Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta General, se informa a los accionistas que pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los antecedentes documentales que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Torreperogil (Jaén), 6 de marzo de 2007.—El Presidente, Ginés Juan Salido Fernández.—12.298.

ACONVER J Y A, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 58/06, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, frente a Aconver J y A Sociedad Limitada, CIF n.º B-74032632, sobre cantidad, se ha dictado, en fecha veintiocho de junio de dos mil seis, auto por el que se declara al ejecutado Aconver J y A Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 472,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 1 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, M.ª Nieves Álvarez Morales.—12.416.

AIZKOETA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de la normativa vigente, se hace constar que en reunión de la Junta general universal extraordinaria de la sociedad celebrada el 20 de diciembre de 2006, se acordó:

Primero.—Reducir el capital social en la suma de 230.000,00 euros, mediante la devolución de aportaciones en metálico al socio único Ayuntamiento de Segura, antes del 30 de abril de 2007, amortizando a tal efecto 23000 acciones, números 33001 al 56000, ambos inclusive. En consecuencia, el capital social queda constituido por 330.000,00 euros, representado por 33000 acciones nominativas de 10,00 euros de valor nominal cada una.

Segundo.—Hacer constar que dicha reducción tiene por finalidad, mantener el capital social, en una cifra ajustada a las actuales necesidades de la sociedad.

Segura, 10 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Izagirre Alustiza.—14.234.

ANDRÉS C. LIÑERO, S. L.

La Secretaria Judicial acctal. del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 109/2006, dimanante de autos número 24/06, a instancia de Don Francisco García Moreno contra Andres C. Liñero Sociedad Limitada, en la que con fecha 26 de febrero de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Andres C. Liñero Sociedad Limitada con CIF B41011966 en situación de insolvencia por importe de 58.090,88 euros de principal, más la cantidad de 11.618,18 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de febrero de 2007.—La Secretaria accidental, María Amparo Atares Calavia.—12.336.

APARTAMENTOS ALHAMAR, S. L.

Se convoca a los señores socios para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de abril de 2007, a las diez horas en su domicilio social, Plaza de los Campos, 4, 1.º C, de Granada, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria de ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán obtener, inmediata y gratuitamente, el